

BAQUEDANO, 12 FEB 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 302

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. La Licitación Denominada "SAN VALENTIN LOCALIDAD DE BAQUEDANO ID 4468-23-L110".
4. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 018 de fecha 11 de febrero del año 2010.
5. Memorando de Alcaldía N° 067 de fecha 11 de febrero del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "AYLIN CORRALES COMERCIAL CHOZA DE LOS LOBOS EIRL RUT. 76.436.530-5, por un monto de \$ 1.725.500- (Un millón setecientos veinticinco mil quinientos pesos) Impuesto Incluido.

CONSIDERANDO:

1. La creación de espacios de esparcimiento para los distintos grupos etéreos.

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "SAN VALENTIN LOCALIDAD DE BAQUEDANO ID 4468-23-L110". por un monto de \$ 1.725.500- (Un millón setecientos veinticinco mil quinientos pesos) impuesto incluido al proveedor "AYLIN CORRALES COMERCIAL CHOZA DE LOS LOBOS EIRL RUT. 76.436.530-5"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 08: Asignación: 011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos".
3. CONFECCIÓNESE Orden de Compra a nombre de "AYLIN CORRALES COMERCIAL CHOZA DE LOS LOBOS EIRL RUT. 76.436.530-5" por concepto de "SAN VALENTIN LOCALIDAD DE BAQUEDANO ID 4468-23-L110", por un monto de \$ 1.725.500- (Un millón setecientos veinticinco mil quinientos pesos) Impuesto incluido.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

JGV/BSL/jga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)